



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO N° 743/2022
EXPEDIENTE N° 6414/21
Salta, 17 de agosto de 2022

VISTO: La RES. DECECO N° 719/22 mediante la cual se fija la fecha para la constitución del tribunal examinador para evaluar al alumno José María FERNÁNDEZ GAUVRÓN, L.U. N° 522.612, en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema "PLANTA PROCESADORA DE POROTOS COMO UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS EN ROSARIO DE LA FRONTERA – SALTA, 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que el tribunal examinador designado por Res. DECECO N° 719/22, se encuentra conformado por los docentes: María Rosa PANZA de MILLER, Juan Alberto MARISCAL RIVERA, Manuel RENTA DAVIDS y Marcela Fernanda BERNASKI.

Que por razones de fuerza mayor el Lic. Manuel RENTA DAVIDS, se encuentra imposibilitado de constituir el referido tribunal.

Que a fojas 21(vuelta) la Secretaria Académica, Cra. María Rosa Panza de Miller, toma intervención y propone a la Ms. Sandra Mabel CORRALES, como integrante del tribunal evaluador.

Que corresponde en consecuencia emitir el acto administrativo modificando la composición del tribunal examinador fijado por el referido acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el tribunal examinador aprobado por Res. DECECO N° 719/22, para evaluar al alumno José María FERNÁNDEZ GAUVRÓN, L.U. N° 522612, en el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, fijado para el día 18/08/2022 a horas 18.00, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA
Ms. Sandra Mabel CORRALES
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

ARTÍCULO 2º Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, al alumno José María FERNÁNDEZ GAUVRÓN, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumno, Dirección de Informática, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa